

LA INTEGRACION DEMOCRATICO-ARISTOCRATICA (*)

Miguel Angel CIURO CALDANI (**)

I. A la búsqueda de la plenitud de la justicia

La complejidad de la justicia exige que se empleen todos los medios posibles para descubrirla y realizarla (1). El descubrimiento de una de las líneas de esa realización suele requerir su complemento con las demás, que pueden resultar incluso aparentemente contradictorias (2). Así, por ejemplo, ocurre con los títulos de legitimidad de los repartidores (3).

Los fundamentos principales de legitimidad de los repartidores son la autonomía, que surge del consenso de los interesados, y la aristocracia, caracterizada como conducción de quienes tienen superioridad moral, científica o técnica (4). Sin embargo, ni la aristocracia ni la democracia pueden legitimarse de manera exclusiva. Todo conductor aristocrático debe comprender que su legitimidad es cabal si promueve la igualdad de oportunidades y el acuerdo. Todo conductor autónomo ha de reconocer que su legitimidad sólo se completa si a través del acuerdo se promueven jerarquías morales, científicas y técnicas, resultando esto especialmente importante cuando se trata de la "infraautonomía" de los gobernantes democráticos. Es más: en la realidad profunda la autonomía y la aristocracia, que parecen antitéticas, se sostienen recíprocamente. La autonomía, sobre todo cuando democráticamente significa igualdad de oportunidades, abre cauces para el despliegue de los valores a los que se refiere la aristocracia. A su vez, la aristocracia promueve el acuerdo a la luz de los valores que jerarquiza. En última instancia, la legitimación proviene de la plenitud de la vida y ésta se enriquece autónoma y aristocráticamente.

Sólo quien sepa "convertir" su título de legitimidad, promoviendo la aristocracia desde la democracia y desarrollando la democracia desde la aristocracia ha de alcanzar la plena legitimidad como repartidor. Si en sentido relativamente "horizontal" un régimen justo ha de ser "demoliberal", en sentido más "vertical" sólo es justo cuando es "demoaristocrático".

La apertura de los repartidores aristocráticos a la promoción de la autonomía y de los repartidores autónomos a la formación de aristocracias es una de las características que debe tener un país verdaderamente "desarrollado".

(*) Nota para el planteo del tema en el curso sobre "Comprensión filosófica de la realidad nacional" del Ciclo de Orientación Definida de la Facultad de Derecho de la UNR.

(**) Investigador del CONICET.

(1) Puede v. GOLDSCHMIDT, Werner, "Introducción filosófica al Derecho", 6a. ed., 5a. reimp., Bs. As., Depalma, 1987, págs. 367 y ss.; "La ciencia de la justicia (Dikelogía)", 2a. ed., Bs. As., Depalma, 1986; CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1982-84.

(2) Puede v. en relación con el tema: CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Miguel Reale, auténtico integrador de falsas antinomias", en "IV Congresso Brasileiro de Filosofia do Direito", págs. 66 y ss.

(3) Lo propio sucede con los objetos "repartideros": la vida, la libertad, la creación, la propiedad, etc., que deben apoyarse recíprocamente.

(4) La aristocracia puede legitimarse en áreas particulares de la vida (constituyendo así la superioridad del médico en medicina, del ingeniero en ingeniería, del abogado en el Derecho, etc.), pero hoy existe cierto consenso en reconocer que la orientación de la vida en su conjunto es demasiado compleja para que exista superioridad notoria de unos sobre otros. Cada ser humano tiene igual derecho a resolver la infinita complejidad de su propia vida, de manera que, en cuanto al conjunto político, se requiere la legitimación democrática ("infraautónoma"). Una comprensión más plena exige tener en cuenta las consideraciones que siguen.

II. Perspectiva argentina

Argentina tuvo su época tal vez más brillante cuando contó con numerosos conductores aristocráticos, que orientaron su tarea a promover la igualdad de oportunidades y a formar las nuevas generaciones que desembocarían en la democracia. Ese fue, en mucho, el espíritu de la escuela popular, que actuó como factor profundamente transformador de nuestra sociedad. El grado de formación de aristocracias surgidas desde sus propias raíces, a su vez, uno de los aspectos en que se debe juzgar a los movimientos democráticos encabezados principalmente por el radicalismo y el peronismo.

Hoy nuestro país carece en mucho —quizás cada día más— de repartidores legitimados de manera aristocrática, pero contamos con una democracia que —pese a estar casi saturada de dificultades— debe comprender que su legitimidad y su viabilidad sólo son plenas si logra promover el crecimiento moral, científico y técnico. Esta promoción no ha de referirse sólo a la cultura consagrada: debe permitir que las nuevas orientaciones que señale la democracia tengan oportunidad de desarrollarse con el máximo nivel.

Gobernar es, en definitiva, orientar la vida. Mucho es lo que se ha dicho, desde diversas perspectivas, acerca de la finalidad que ha de tener el gobierno, y depende de las diversas circunstancias el acierto en señalar las distintas tareas concretas de esa orientación. Por ejemplo, en su momento —en un país semidesértico— fue acertado entender que “gobernar es poblar”, lo que —en última instancia— quiere decir “gobernar es humanizar” una naturaleza demasiado inhóspita. Hoy nos urge encontrar los caminos para que la democracia se convierta en generadora de una aristocracia que no la niegue, sino que le permita integrar la riqueza de la vida en su plenitud. En Argentina actual, gobernar es —en mucho— promover desde la democracia la jerarquización moral, científica y técnica; en definitiva, promover una verdadera aristocracia.